

# ENbici

Andalucía se mueve  
con tu energía

Vélez-Málaga

Andalucía sabe,  
Andalucía puede



## Servicio de Transporte Sostenible



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

# ¿Qué es ENbici?

Es un Sistema Público de Bicicletas promovido por la Agencia Andaluza de la Energía, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible en tu ciudad.

## ¿Por qué ir en bici?

- Disminuyes el consumo de combustible
- Contribuyes a la reducción de ruido y emisiones contaminantes en tu ciudad
- Mejora la imagen de la ciudad como indicativo de calidad de vida
- Mejora el tráfico urbano, aumentando la fluidez en los desplazamientos
- Haces ejercicio mientras te desplazas
- Reduce los problemas de aparcamiento

## El transporte más eficiente

Si utilizas la bicicleta todos los días como medio de transporte, una media de 4 trayectos de 2,5 km. cada uno, en lugar de tu vehículo particular, vas a conseguir:



**200€**

Ahorrar 180 l. de gasolina al año



**-98%**

Reducir el riesgo de accidente en un 98%



**-495 kg**

Reducir la emisión de 495 Kg / año de CO<sub>2</sub>



**-92%**

Reducir el espacio público que ocupa el coche en un 92%

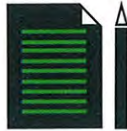
## Puedo ser usuario si...

Soy mayor de edad



Si soy menor de edad y mayor de 15 años, con autorización de mis padres

## ¿Cómo puedo hacerme usuario de ENbici?



**1** Acude a tu ayuntamiento y cumplimenta la solicitud.



**2** Entrega una copia compulsada de tu DNI, pasaporte o permiso de residencia; si eres menor, presenta también una fotocopia del DNI de tus padres y una declaración responsable.



**3** Paga la cuota de alta.



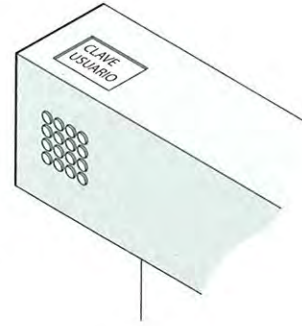
**4** Te darán un número de usuario y contraseña numéricos para realizar los préstamos, así como información para acceder a la web del sistema.

■ Precios:

Residentes: Fianza (30 Euros). Turistas: Proporcionar los datos de tarjeta de crédito y 50 euros de fianza.

## ¿Cómo funciona?

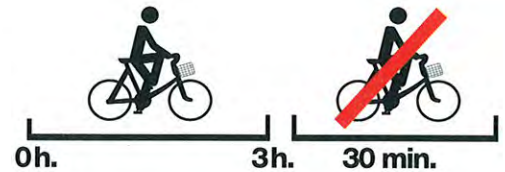
- Introduce tu usuario y clave.
- Elige la bicicleta que prefieras en el punto de préstamo.
- Una vez seleccionada, tendrás 30 segundos para retirarla.
- Es obligatorio devolver la bici en la bancada diariamente.



## Horarios

Puedes usar el sistema de préstamo durante 3 horas; transcurrido este tiempo, el código se desactivará durante 30 minutos y deberás entregar la bicicleta, no pudiendo coger otra hasta pasado este periodo.

El tiempo máximo de uso diario es de 8 horas.



### Otoño-Invierno

Octubre - Febrero

7 h.

23 h.

Lunes a domingo

### Primavera-Verano

Marzo - Septiembre

7 h.

23 h.

Lunes a domingo

# ¿Dónde puedo coger una bici?



Las bicicletas de ENbici están en:

- A.** Plaza Las Carmelitas (Ayuntamiento)
- B.** Parque Andalucía
- C.** Parque Jurado Lorca
- D.** C.P. Axarquía
- E.** Av. Juan Carlos I - Calle de Julio Romero de Torres
- F.** Centro Comercial El Ingenio
- G.** Estación de Autobuses Torre del Mar
- H.** Paseo de Larios
- I.** Av. Antonio Toré Toré
- J.** Caleta de Vélez



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



Ayuntamiento  
de Vélez-Málaga

## Tus obligaciones con ENbici

- El usuario es responsable de la bicicleta desde que la retira hasta que la deja correctamente en el punto de préstamo.
- El uso de la bicicleta está restringido al casco urbano de Vélez-Málaga, haciendo uso en todo momento del casco.
- El usuario será sancionado por el retraso en la entrega, así como por abandono o pérdida injustificada de la bicicleta.
- Es obligación del usuario cuidar el mobiliario y las bicicletas de ENbici.
- En caso de robo o pérdida, se debe denunciar ante la policía y entregar una copia de la denuncia en la Concejalía de Medio Ambiente.
- Se deben respetar las normas de circulación vial y hacer un buen uso del servicio de préstamo.
- El usuario debe comprometerse al cumplimiento de las ordenanzas municipales del servicio ENbici.
- En caso de incidencia puede llamar al teléfono 952 504 042.

El incumplimiento de las normas de uso del sistema de préstamo de bicicletas puede ser sancionado con hasta 1.000 € de multa y hasta la baja indefinida en el servicio.

## Infórmate

Concejalía de Medio Ambiente (según se indica en la web del Ayto.). Tlf. 952 504 042.

Oficina Municipal de Juventud. Tlf. 952 507 640.

Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar. Tlf. 952 540 471.

Oficinas de Atención al Ciudadano de todos los núcleos de población del municipio de Vélez-Málaga.

**[www.andaluciapuede.org/enbici](http://www.andaluciapuede.org/enbici)**